

de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre, número marginal 27870), se acuerda:

Primero.—Proceder a su corrección en el sentido siguiente:

Página 38127, debe sustituirse la fecha de la Resolución (22 de diciembre de 1997) por la de 23 de diciembre de 1997.

Página 38128, en la base 2.1.C), debe añadirse el párrafo siguiente: «... o alternativamente poseer una antigüedad de diez años en los Cuerpos o Escalas del grupo D incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o cinco años y haber superado el curso específico a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo».

Página 38129, en la base 4.2, segundo renglón, debe sustituirse la expresión: «... en tiempo y forma. Los aspirantes...», por la expresión: «... en tiempo y forma, los aspirantes...»

Página 38131, en el tema 6 del Anexo I.—I. Organización del Estado y de la Administración Pública, debe sustituirse la expresión: «Los Delegados del Gobierno y Gobernadores Civiles», por la expresión: «Los Delegados del Gobierno y los Subdelegados de Gobierno».

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.2 de la convocatoria en veinte días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Director general, José Aurelio García Martín.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**1322** *ORDEN de 13 de enero de 1998 por la que se excluye un puesto de trabajo convocado en el concurso (Ref. F4/97) convocado por Orden de 3 de noviembre de 1997.*

Por Sentencia de la Audiencia Nacional de 9 de diciembre de 1997, devenida firme, se dispone que la Comisión de Valoración designada para puntuar los méritos de los funcionarios participantes en el concurso de provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 27 de octubre de 1995 efectúe nueva valoración de la plaza número 14 de dicho concurso, que había sido declarada desierta por no alcanzar ninguno de los solicitantes la puntuación mínima exigida.

Como quiera que la citada plaza o puesto de trabajo de Jefe de Área de Planeamiento, Proyectos y Obras, dependiente de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha, en Toledo, ha sido incluida con el número 10 en el concurso convocado por Orden de 3 de noviembre de 1997, se hace preciso excluir dicha plaza de la relación de vacantes convocadas para su provisión, con el fin de que la Administración pueda cumplir el mandato judicial y la Comisión de Valoración proceder a la valoración de los méritos de los funcionarios que aspiraban a la adjudicación del mencionado puesto de trabajo, en su virtud,

Este Ministerio ha resuelto excluir de la relación de vacantes del concurso F4/97, convocado por Orden de 3 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), el puesto de Jefe de Área de Planeamiento, Proyectos y Obras, N.28, dependiente de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha, en Toledo.

Madrid, 13 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**1323** *ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se modifica la de 4 de septiembre de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición, convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que se refiere a la puntuación obtenida por doña María Isabel Lucas Gutiérrez.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 1997 se estima parcialmente el recurso ordinario interpuesto por doña María Isabel Lucas Gutiérrez, contra resolución de la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, Subdirección Territorial Madrid-Centro, por la que se resuelve la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 4 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 4 de abril de 1997, en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María Isabel Lucas Gutiérrez, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 6,3492.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**1324** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 20 de noviembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín del Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 1 de marzo de 1998, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Madrid, 14 de enero de 1998.—P. D., el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

#### ANEXO

#### Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa de exclusión
Herrero Catalán, Jesús .....	29.106.601	L	A
Moreno Brenes, Pedro .....	25.061.750	L	B

#### Causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No acreditar que se reúnen los requisitos establecidos en las bases 2.1.3 y 2.1.5 de la convocatoria.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**1325** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 1998, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncian las fechas, horas y lugares de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del organismo.*

Advertido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1998, páginas 2027 y 2028, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Lugar: Instituto de Bachillerato “Ramón y Cajal”, sito en la avenida de Manoteras, número 54, de esta capital», debe decir: «Lugar: Instituto de Bachillerato “Ramón y Cajal”, sito en la avenida de Manoteras, número 55, de esta capital».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1326** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Nerja.

Número de Código Territorial: 29075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (ampliación), aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 27 de noviembre de 1997.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial de la Policía local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de 2.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitora de Información a la Mujer. Número de vacantes: Una.

Nerja, 1 de diciembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**1327** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de 25 de diciembre de 1997, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas y méritos para cubrir la plaza de Sargento de Policía Local (promoción interna), vacante en la plantilla de puestos de trabajo e incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente a 1997, por lo que en virtud de lo establecido en la base tercera, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», los interesados podrán presentar la correspondiente solicitud en el Registro del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santa Margarida de Montbui, 29 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

**1328** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa María del Páramo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 243, de fecha 18 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 290, de 20 de diciembre de 1997, se publicó la convocatoria, bases y programa para cubrir, en propiedad, a través de concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto técnico de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento.

Santa María del Páramo, 29 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Ramón Ferrero Rodríguez.